



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

08 JUL 2026

RES. CD-ECO N°

307-26

EXPTE. N° 6170 / 2026

VISTO: La nota presentada por la Lic. Natalia Sandez Pernas mediante la cual solicita se apruebe el Proyecto de extensión con participación estudiantil "El lore universitario: voces estudiantiles en sintonía con la economía y la sociedad", y;

CONSIDERANDO:

Que según lo establecen las bases del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta (Res. A.U. N° 001/96) resulta indispensable estimular las actividades de Extensión Universitaria, generando espacios de intercambio entre la comunidad universitaria y la sociedad que la sustenta, mediante acciones de vinculación que promuevan el cumplimiento del rol social de esta institución.

Que el Proyecto cumple con los requisitos considerados y estipulados para la "7ma. Convocatoria de Proyectos de Extensión", previstos en la Resolución CD-ECO 009/26;

Que el presente proyecto tiene como objetivos: crear y sostener el espacio radial "El Lore Universitario" en el programa Zindomestikar, como un canal de extensión para la divulgación de temas económicos, sociales y proyectos comunitarios, promoviendo el diálogo de saberes entre la universidad y la comunidad. Diseñar y producir contenidos radiofónicos semanales sobre economía cotidiana y proyectos sociales. Traducir el lenguaje técnico-académico a formatos accesibles para el público general. Difundir el impacto de los proyectos de extensión vigentes en la universidad. Capacitar a los estudiantes en locución, redacción de guiones y producción radial.

Que de fs. 2 a 7 obran: fundamentación, objetivos, destinatarios, programa de contenidos, propuesta de trabajo y duración, metodología de trabajo, curricularización, programación de clases, bibliografía, presupuesto, difusión, encuesta y equipo de trabajo.

Que el Comité Evaluador de ésta Unidad Académica intervino en la valoración del citado proyecto y a fs. 9 recomienda que el mismo sea aprobado.

Que la Comisión de Hacienda y Presupuesto emitió dictamen favorable N° 20/26.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emite dictamen favorable N° 107/26.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 10/2026 celebrada de manera presencial el día 07/07/26, aprobó el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y el de la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307 = 26

EXPTE. N° 6170 / 2026

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la implementación del Proyecto de Extensión con participación estudiantil "El lore universitario: voces estudiantiles en sintonía con la economía y la sociedad", cuyos lineamientos se especifican de fs. 2 a 7 y cumplen con la Res. N° CD ECO 009/26.

ARTÍCULO 2°.- CONFERIR a los siguientes profesionales carácter de Equipo Coordinador, quienes tendrán la responsabilidad de la coordinación y ejecución del proyecto, así como la orientación y tutoría del resto del equipo:

Cargo	Equipo
Director	SÁNDEZ PERNAS, Natalia
Co- Director	DI FONZO, Gilda
Equipo de trabajo	PILCO, Patricia

ARTÍCULO 3°.- INCORPORAR a los siguientes participantes como colaboradores que formarán parte del Equipo de Trabajo:

Cargo	Equipo
Estudiantes	CABAÑA, Octavio Andrés LESCANO, Sergio Sebastian CORZO, Lujan Corzo LEIVA, Andreu Maria Agostina MASTRANDREA, Milagros

ARTÍCULO 4°.- REQUERIR que el Equipo Coordinador solicite, ante la Dirección General Administrativa Económica de ésta Unidad Académica, el seguro estudiantil para los alumnos que realizarán actividades fuera del predio universitario.

ARTÍCULO 5°.- ASIGNAR el importe total de \$50.000 (PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100) de los fondos disponibles en el presente ejercicio.

ARTÍCULO 6°.- DISPONER que el Equipo Coordinador deberá elaborar un Informe Final y elevarse a la Secretaría de Extensión de esta Unidad Académica para su evaluación.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

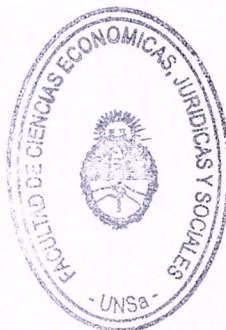
307-26

EXPTE. N° 6170 / 2026

ARTÍCULO 7°.- ESTABLECER que los certificados a emitir para los miembros participantes del Proyecto de Extensión Universitaria con Participación Estudiantil, serán firmados por una autoridad de esta Unidad Académica y por un miembro del Equipo Coordinador.

ARTÍCULO 8°.- PUBLIQUESE en el Boletín Oficial de la Facultad y hágase saber a la Dirección de Posgrados, a la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS para su toma de conocimiento y demás efectos.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307 = 26

EXPTE. N° 6170 / 2026

ANEXO

TÍTULO DEL PROYECTO: "El Lore Universitario: Voces estudiantiles en sintonía con la economía y la sociedad"

(Bloque radial en el programa Zindomestikar 92.5).

1. FUNDAMENTACIÓN

La comunicación pública de la ciencia y de las actividades universitarias es un pilar fundamental para democratizar el conocimiento. Frecuentemente, los debates sobre economía, políticas públicas y problemáticas sociales quedan restringidos al ámbito académico, utilizando un lenguaje técnico que dificulta la comprensión del público general. El presente proyecto propone la creación del bloque "El Lore Universitario" dentro del programa radial "Zindomestikar" (de emisión diaria de lunes a viernes). Esta iniciativa busca generar un puente entre la Universidad Nacional de Salta y la comunidad, permitiendo que estudiantes de las Facultades de Ciencias Económicas y de Humanidades se conviertan en comunicadores de sus propios saberes y de los proyectos sociales y comunitarios que se gestan en las aulas. Al traducir conceptos económicos y sociales complejos a un lenguaje coloquial y accesible, la universidad cumple con su misión extensionista de transferencia al medio, mientras se dota a los estudiantes de herramientas comunicacionales vitales para su futuro desempeño profesional.

2. ANTECEDENTES

- A nivel nacional: La Universidad Nacional de La Plata (UNLP) a través de "Radio Universidad" posee una larga trayectoria en la incorporación de columnas estudiantiles para la divulgación de proyectos de extensión. Asimismo, la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) mediante "Radio Revés" (Facultad de Ciencias de la Comunicación) desarrolla proyectos de prácticas pre-profesionales donde estudiantes de diversas disciplinas elaboran micros radiales sobre economía y sociedad.
- A nivel institucional: Existen participaciones esporádicas de docentes en medios locales, pero resulta innovadora la institucionalización de un bloque sostenido en el tiempo protagonizado y producido íntegramente por estudiantes interdisciplinarios.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

Crear y sostener el espacio radial "El Lore Universitario" en el programa Zindomestikar, como un canal de





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

307 - 26

EXPTE. N° 6170 / 2026

extensión para la divulgación de temas económicos, sociales y proyectos comunitarios, promoviendo el diálogo de saberes entre la universidad y la comunidad.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar y producir contenidos radiofónicos semanales sobre economía cotidiana y proyectos sociales.
- Traducir el lenguaje técnico-académico a formatos accesibles para el público general.
- Difundir el impacto de los proyectos de extensión vigentes en la universidad.
- Capacitar a los estudiantes en locución, redacción de guiones y producción radial.

3.3 OBJETIVOS DE CURRICULARIZACIÓN DE LA EXTENSIÓN

- **Para Ciencias Económicas:**
 - Desarrollar la capacidad de síntesis, argumentación oral y traducción de indicadores económicos y planes de negocios a un lenguaje comprensible para la comunidad, competencias clave para el asesoramiento y la gestión pública/privada.
 - **Enfoque en la transposición didáctica y el lenguaje :** Promover la articulación de contenidos teóricos fundamentales de las asignaturas de grado de la Facultad de Ciencias Económicas (como Economía, Modelos Cuantitativos o Finanzas) con la práctica de la divulgación masiva, exigiendo a los estudiantes el ejercicio de transposición didáctica para traducir indicadores técnicos, variables macroeconómicas e informes de proyectos en narrativas radiales accesibles y claras para la ciudadanía.
- **Para Humanidades (Letras/Ciencias de la Comunicación):**
 - Aplicar saberes teóricos en la redacción de guiones radiofónicos, producción de medios, locución y diseño de estrategias de comunicación pública de la ciencia.
 - **Enfoque en la interdisciplina y práctica pre-profesional:** Institucionalizar un espacio de trabajo interdisciplinario acreditable entre las Facultades de Ciencias Económicas y Humanidades (particularmente las carreras de Ciencias de la Comunicación y Letras), donde el codiseño de guiones, la producción de medios y la locución en vivo funcionen como trayectos prácticos formales orientados al desarrollo de competencias comunicativas esenciales para el futuro desempeño profesional de los estudiantes.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307 - 26

EXPTE. N° 6170 / 2026

4. METODOLOGÍA

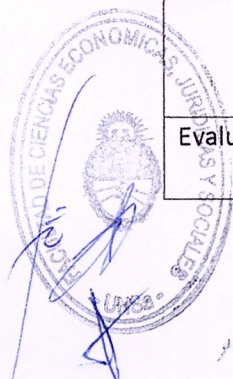
Se implementará una metodología de trabajo interdisciplinario de tipo "redacción de noticias". Los estudiantes de Ciencias Económicas serán responsables de la investigación de contenido, selección de datos económicos relevantes y contacto con directores de otros proyectos de extensión. Los estudiantes de Humanidades se encargarán de la adaptación pedagógica del contenido, la redacción del guion radial y la conducción/locución del bloque en vivo. Se realizarán reuniones de pre-producción semanales y una evaluación de impacto mensual basada en la respuesta de los oyentes y redes sociales.

5. ACTIVIDADES

- Etapa de Pre-producción: Capacitación interna en herramientas de radio. Selección de temáticas (inflación explicada, emprendedurismo, entrevistas a extensionistas). Redacción de guiones.
- Etapa de Producción (Emisión): Salida al aire del bloque "El Lore Universitario" en Zindomestikar (1 a 2 veces por semana).
- Etapa de Post-producción: Recorte de los bloques radiales para su transformación en formato podcast y difusión en redes sociales institucionales.

6. CRONOGRAMA

Etapas	Actividad Principal	Meses de Ejecución	Responsables
Planificación	Capacitación radial y diseño de la estructura del bloque	Mes 1 - Mes 2	Estudiantes y Docentes tutores
Emisión	Producción de guiones y salida al aire en Zindomestikar	Mes 3 - Mes 10	Estudiantes de Humanidades y Económicas
Difusión digital	Edición de recortes para redes y formato podcast	Mes 4 - Mes 11	Estudiantes de Humanidades
Evaluación	Evaluación de impacto y	Mes 11 - Mes 12	Equipo completo





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307-26

EXPTE. N° 6170 / 2026

	sistematización de la experiencia		
--	-----------------------------------	--	--

7. PRESUPUESTO

Ítems	Costos
Movilidad (Boletos para traslado de estudiantes a la radio)	\$ 25.000
Artículos de librería y almacenamiento (Pendrives/Memorias SD, resmas, anotadores)	\$ 25.000
TOTAL	\$ 50.000

8. RESULTADOS ESPERADOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO

- Resultados: Generación de un archivo sonoro (podcast) con al menos 20 episodios emitidos. Formación de al menos 10 estudiantes en comunicación pública.
- Evaluación: Se medirá a través de métricas de audiencia de la radio, interacciones en redes sociales (reproducciones de los recortes), y encuestas de autoevaluación de los estudiantes sobre la mejora en sus habilidades comunicativas.

9. EQUIPO

DIRECTOR: Natalia Sáñez Pernas - Licenciada en Economía. Profesora en Ciencias Económicas. Completó sus estudios de grado y de posgrado en la Universidad Nacional de Salta. Magister en Administración Financiera. Universidad Católica de Salta. Doctorando en Educación Universidad Nacional de Tucumán. Investigadora del CIUNSA Universidad Nacional de Salta. Profesora Adjunta Econometría II, Jefe de Trabajos prácticos en: Economía I, Modelos y Métodos Cuantitativos para los Negocios Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta. Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Profesor titular de la asignatura Matemática y Estadística en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Católica de Salta. Coordinadora de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa. Miembro Titular de la Comisión de enlace de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N° 307-26

EXPTE. N° 6170 / 2026

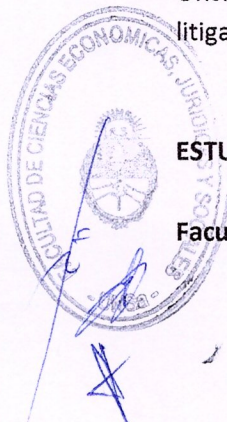
Universidad Nacional de Salta para el abordaje de conflictos Violencia de Genero. Coautora del libro "Desarrollo humano en perspectiva. Salta en el contexto regional argentino". Coordinadora General Prueba Piloto ENUT (Encuesta Nacional de Uso del Tiempo) de la provincia de Salta, desarrollada por INDEC, año 2019. Participante activa en diversos proyectos de extensión e investigación a nivel provincial e internacional, en carácter de co-directora, coordinadora y colaboradora.

CO – DIRECTOR: Gilda Di Fonzo- Contadora Pública Nacional, Profesora en Ciencias Económicas, Mediadora y Maestranda de la Maestría en Contabilidad y Auditoría, con la misma completa y en etapa de proyecto de tesis. Se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos en Introducción a la Contabilidad con extensión a Contabilidad I, y jefa de trabajos prácticos en Contabilidad II con extensión a Contabilidad III, todas ellas asignaturas de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales. Fue Profesora Adjunta interina en la materia Contabilidad para Administradores de la Sede Sur. Fue disertante en varios cursos organizados por la Facultad y el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Fue Directora de varias tesis de estudiantes de la carrera de Contador. Participó como Disertante en las últimas JUC organizadas por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales obteniendo una mención por su trabajo "Implementación de Presupuestos en Organizaciones de Salud". Fue docente en el segundo tramo del CIU de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales del año 2023, y años anteriores, también. También participó como jurado en mesas de defensa de tesis. Vicedirectora del proyecto de extensión universitaria con participación estudiantil "Curso de capacitación en finanzas personales para futuros egresados del nivel secundario en Salta capital y alrededores". Fue Consejera directiva de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, como estudiantes y luego como docente, en varias oportunidades, actualmente es Consejera representante del estamento Auxiliares en el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

COORDINADORA: Patricia Pilco- Abogada-Escribana-Procuradora Egresada de la Universidad Nacional de Tucuman (2002). Diplomada en Derechos Humanos (UBA) Maestrando en Derechos Humanos Fac Humanidades -UNSA- Maestrando en Derecho Privado, Fac. Cs. Econ. Jurídicas y Soc de UNSa. Defensora Oficial Civil Subrogante, Miembro del Comité de Bioética del Hospital San Bernardo Salta. Abogada litigante.

ESTUDIANTES

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,

Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO N°

307-26

EXPTE. N° 6170 / 2026

- CABAÑA, Octavio Andrés: DNI 42.132.134. Estudiante de 4to año de la carrera Contador Público Nacional en la Universidad Nacional de Salta. L.U.N° 529.539.
- LESCANO, Sergio Sebastian: DNI: 40.524.583. Estudiante de 4to año de la carrera de Licenciatura en Administración de Empresa en la Universidad Nacional de Salta. L.U. N° 527.485

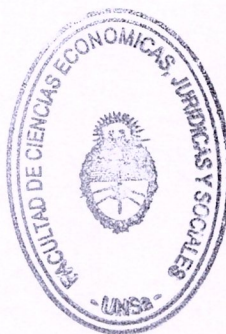
Facultad de Humanidades

- CORZO, Lujan Corzo : DNI: 44.773.541 ; estudiante de 4to año de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Comunicación; LU: 724.973
- LEIVA, Andreu Maria Agostina : DNI 40516011; estudiante de 4to año de Lic en Ciencias de la Comunicación; LU 724.423
- MASTRANDREA, Milagros : DNI 44.444.881; estudiante de 4to año de la Lic. En Ciencias de la Comunicación; LU: 722.524

10. BIBLIOGRAFÍA

- Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Ediciones de la Torre.
- Mata, M. C. (1993). ¿Radio comunitaria o radio ciudadana? Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación.
- Tommasino, H., & Cano, A. (2016). Modelos de extensión universitaria en las universidades latinoamericanas en el siglo XXI.

CP/IA FERNANDO RICARDO ECHAZU PUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.